CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 DIC. 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:34 am

TEXTO SUSTITUTORIO

SE ACUERDA:

PRIMERO. – EXPRESAR SU RECHAZO A LOS CONSTANTES E INACEPTABLES ACTOS DE INTROMISIÓN EN LOS ASUNTOS QUE SON DE LA JURISDICCIÓN INTERNA DEL PERÚ POR PARTE DEL SEÑOR ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE CONSTITUYEN UNA VIOLACIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL EN PERJUICIO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

SEGUNDO. – EXPRESAR SU RECHAZO A LA INACEPTABLE INTROMISIÓN DEL SEÑOR GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, EN ASUNTOS QUE SON DE LA JURISDICCIÓN INTERNA DEL PERÚ, QUE CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL EN PERJUICIO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

TERCERO. - **EXHORTAR AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A QUE ELEVE LA PRESENTE MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA POR LOS CANALES DIPLOMÁTICOS PERTINENTES AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

CUARTO. – EXHORTAR AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A QUE ELEVE LA PRESENTE MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA AL SEÑOR EUFRACIO MORALES, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE COLOMBIA EN EL PERÚ.

POR LO ANTES EXPUESTO, SOLICITO A LA REPRESENTACIÓN NACIONAL, SU VOTO A FAVOR DE LA PRESENTE MOCIÓN.

MUCHAS GRACIAS.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ALVA PRIETO Maria Del Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2022 10:57:57-0500

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Lima, 15 de diciembre de 2022

En sesión de la fecha, se acordó la ampliación de agenda para incluir la Moción de Orden del Día 5022, mediante la cual proponen que el Congreso de la República *exprese su rechazo a los constantes e inaceptables actos de intromisión en los asuntos que son de la jurisdicción interna del Perú por parte del señor* ***Andrés Manuel López Obrador****, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que constituyen una violación al derecho internacional en perjuicio de la República del Perú; exprese, asimismo, su rechazo a la inaceptable intromisión del señor* ***Gustavo Francisco Petro Urrego****, presidente de la República de Colombia, en asuntos que son de la jurisdicción interna del Perú, que constituye una violación al derecho internacional en perjuicio de la República del Perú; del mismo modo, exhorte al Ministerio de Relaciones Exteriores a que eleve la presente moción de orden del día al señor* ***Pablo Monroy Conesa****, embajador de México en el Perú, y, finalmente, exhorte al Ministerio de Relaciones Exteriores a que eleve la presente moción de orden del día al señor* ***Eufracio Morales****, ministro Plenipotenciario de Colombia en el Perú.*---
Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Lima, 28 de diciembre de 2022

En sesión de la fecha, la congresista Alva Prieto, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, fundamentó en nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 5022.----------
Concluida la fundamentación, se consultó la admisión a debate la que requiere del voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.----------
Sometida a votación, se admitió a debate la citada moción por 67 votos a favor, 40 votos en contra y 5 abstenciones.----------
Concluido el debate, siendo las 11:34 horas, la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores presentó un nuevo texto sustitutorio de la parte resolutiva de la Moción de Orden del Día 5022, la que se aprobó por 61 votos a favor, 41 votos en contra y 5 abstenciones.----------
Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA